

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO Y QUE PONE A CONSIDERACION DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA EROLAC C.LTDA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario principal de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, presento a la Junta General Ordinaria de Accionistas el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.

He obtenido del administrador información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios, así mismo he revisado el balance general de INMOBILIARIA EROLAC C.LTDA. al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Además como una parte importante de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte del administrador de la compañía de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y laborales, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías

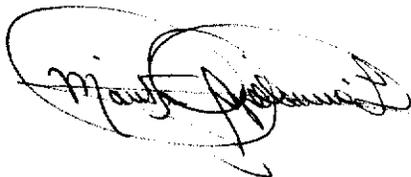
Por no existir observación alguna en contra o a favor del administrador, solo me queda desear que en el siguiente ejercicio económico se cumplan las metas trazadas y que la gestión tanto comercial como administrativa dé los resultados deseados por los accionistas.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la Gestión Administrativa ni a la Contabilidad.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,



Sra. Maritza Apolinario Ligua

C.C. 0910311133

Comisario